



RESOLUCIÓN NÚMERO **144** DE  
( **25 de marzo de 2025** )

Por medio de la cual se declara desierto el proceso de **Mínima Cuantía ITC-CMC-002-2025**

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,**

En uso de las facultades legales y estatutarias, y en especial las que le confieren las Leyes 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo 005 de 2013 expedido por el Consejo Directivo, y demás normas que le apliquen, y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, realizó la convocatoria pública mediante la modalidad de **Mínima Cuantía ITC-CMC-002-2025**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES MEDICOS DE INGRESO, EXAMENES PERIODICOS Y EXAMENES DE EGRESO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.**

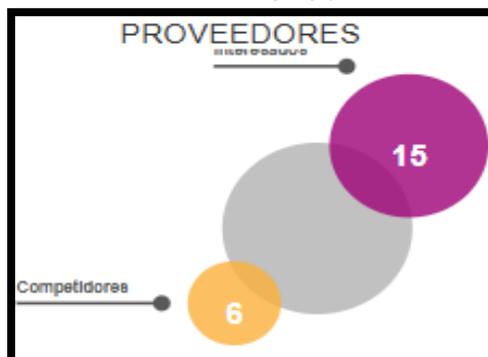
Que, el Presupuesto Oficial para esta contratación se estimó en la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$33.270.000) MONEDA CORRIENTE**, Todos los impuestos incluidos., amparado en el **CDP N° 5825 de 2025.**

Que, el plazo estimado para la contratación se estableció en ocho (8) meses a partir del perfeccionamiento de requisitos para ejecución del contrato.

Que, El proceso fue publicado en la plataforma SECOP II, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
Publicación de la invitación	14 días de tiempo transcurrido (10/03/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	14 días de tiempo transcurrido (10/03/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para recepción de observaciones	13 días de tiempo transcurrido (11/03/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	-
Respuesta a las observaciones a la invitación	11 días de tiempo transcurrido (13/03/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	10 días de tiempo transcurrido (14/03/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	10 días de tiempo transcurrido (14/03/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	7 días de tiempo transcurrido (17/03/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	7 días de tiempo transcurrido (17/03/2025 5:01:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	7 días de tiempo transcurrido (17/03/2025 5:02:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	5 días de tiempo transcurrido (19/03/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	4 días de tiempo transcurrido (20/03/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	8 horas para terminar (25/03/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	1 día para terminar (25/03/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	2 días para terminar (27/03/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	60 Días

Una vez publicado el proceso, hubo **QUINCE (15)** proveedores interesados:



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

DE LOS CUALES SE SUSCRIBIERON:

	<b>Servicios de Salud Ocupacional Unimsalud S.A.S</b> COLOMBIA, Bogotá Número de documento 830011008		<b>Qualitas Salud Ltda</b> Número de documento 800132210
	<b>CLINISUR IPS 1 LTDA</b> COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900148264		<b>OMNISALUD S.A</b> <b>Servicios integrales de salud</b> COLOMBIA, Medellín Número de documento 811037385
	<b>PHENIX SALUD OCUPACIONAL S.A.S.</b> <b>Práctica médica</b> COLOMBIA, Bogotá Número de documento 9005442457		<b>MEDICAL PROTECTION S.A.S</b> <b>SALUD OCUPACIONAL</b> Número de documento 900170405
	<b>GRUPLAB</b> Número de documento 900451870		<b>SIO SALUD INTEGRAL SAS</b> COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901545738
	<b>Evalua Salud</b> Número de documento 900380150		<b>SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA SAS</b> COLOMBIA, Neiva Número de documento 900477525
	<b>PROTEGER IPS SAS</b> COLOMBIA, Villavicencio Número de documento 900434629		<b>APREHSI GROUP SAS</b> COLOMBIA, Valledupar Número de documento 900033859
	<b>REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA</b> Número de documento 900868701		<b>GUTSALUD CRC E IPS OCUPACIONAL SAS</b> COLOMBIA, Villavicencio Número de documento 901806991
<b>EMERMEDICA SA SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS</b>			

Posterior a la publicación de los documentos definitivos se recibió solicitud de limitación a MiPymes por parte de los siguientes proponentes:

	SIO SALUD INTEG	General	COI.MSG.7817578	SOLICITUD LIMITAR A MYPYMES		13 días de tiempo transcurrido (11/03/2025 9:04:15 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	Evalua Salud	General	COI.MSG.7817224	SOLICITUD LIMITAR A MYPYMES		14 días de tiempo transcurrido (11/03/2025 7:40:23 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Proceso el cual fue Adendado limitando a MiPymes según lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 Artículos 2.2.1.2.4.2.2 al 2.2.1.2.4.2.4., modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021,

Una vez cerrado el proceso se recibieron seis (6) ofertas de los siguientes proponentes:

<b>1</b>	<b>GRUPO LABORAL OCUPACIONAL SAS</b> Oferta: <b>OFERTA ITC 2025</b> Valor: 20.870.000 COP
<b>2</b>	<b>CLINISUR IPS 1 LTDA</b> Oferta: <b>ETITC2_Oferta económica_CS</b> Valor: 18.935.000 COP
<b>3</b>	<b>Servicios de Salud Ocupacional Unimsalud S.A.S.</b> Oferta: <b>UNMSALUD SAS - ETITC</b> Valor: 27.140.000 COP
<b>4</b>	<b>Qualitas Salud Ltda</b> Oferta: <b>OFERTA 2025 - QUALITAS - ITC</b> Valor: 33.270.000 COP
<b>5</b>	<b>LABORATORIO CLINICO PROTEGER IPS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.</b> Oferta: <b>ITC-CMC-002-2025 - PROTEGER</b> Valor: 28.560.000 COP
<b>6</b>	<b>PHENIX SALUD OCUPACIONAL S.A.S.</b> Oferta: <b>ITITC</b> Valor: 22.660.000 COP

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

La entidad procedió a adelantar el proceso de evaluación, y los resultados de la evaluación fueron los siguientes:

**Resumen de evaluación preliminar:**

<b>CONSOLIDADO - EVALUACION PRELIMINAR ITC-CMC-002-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EXAMANES MEDICOS DE INGRESO, EXAMENES PERIODICOS Y EXAMENES DE EGRESO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.</b>	
<b>PROPONENTES</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>PROPONENTE No 1: GRUPO LABORAL OCUPACIONAL SAS</b>	<b>E. JURIDICA – REQUERIDO E. FINANCIERA - REQUERIDO E. TECNICA Y DE EXPERIENCIA – CUMPLE</b>
<b>PROPONENTE No 2: CLINISUR IPS 1 LTDA</b>	<b>E. JURIDICA – REQUERIDO E. FINANCIERA - REQUERIDO E. TECNICA Y DE EXPERIENCIA – CUMPLE</b>
<b>PROPONENTE No 3: Servicios de Salud Ocupacional Unimsalud S.A.S.</b>	<b>E. JURIDICA – REQUERIDO E. FINANCIERA - CUMPLE E. TECNICA Y DE EXPERIENCIA – REQUERIDO</b>
<b>PROPONENTE No 4: Qualitas Salud Ltda</b>	<b>E. JURIDICA – REQUERIDO E. FINANCIERA – CUMPLE E. TECNICA Y DE EXPERIENCIA – CUMPLE</b>
<b>PROPONENTE No 5: LABORATORIO CLINICO PROTEGER IPS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.</b>	<b>E. JURIDICA – REQUERIDO E. FINANCIERA - CUMPLE E. TECNICA Y DE EXPERIENCIA – CUMPLE</b>
<b>PROPONENTE No 6: PHENIX SALUD OCUPACIONAL S.A.S.</b>	<b>E. JURIDICA – REQUERIDO E. FINANCIERA - REQUERIDO E. TECNICA Y DE EXPERIENCIA – CUMPLE</b>

La entidad publicó los informes de evaluación preliminar y otorgó el plazo de ley para recibir **OBSERVACIONES** y subsanaciones a los mismos.

Finalizado el plazo otorgado **SE RECIBIO SUBSANACION POR PARTE DE LOS PROPONENTES (SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL UNIMSALUD S.A.S., PHENIX SALUD OCUPACIONAL S.A.S., GRUPO LABORAL OCUPACIONAL S.A.S. Y CLINISUR IPS 1 LTDA)**, quedando el resultado de la evaluación definitiva así:

**Resumen de evaluación definitiva:**

<b>CONSOLIDADO - EVALUACION DEFINITIVA ITC-CMC-002-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EXAMANES MEDICOS DE INGRESO, EXAMENES PERIODICOS Y EXAMENES DE EGRESO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.</b>	
<b>PROPONENTES</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>PROPONENTE No 1: GRUPO LABORAL OCUPACIONAL SAS</b>	<b>E. JURIDICA – HABILITADO E. FINANCIERA - RECHAZADO E. TECNICA Y DE EXPERIENCIA – HABILITADO</b>
<b>PROPONENTE No 2: CLINISUR IPS 1 LTDA</b>	<b>E. JURIDICA – HABILITADO E. FINANCIERA - RECHAZADO E. TECNICA Y DE EXPERIENCIA – HABILITADO</b>
<b>PROPONENTE No 3: Servicios de Salud Ocupacional Unimsalud S.A.S.</b>	<b>E. JURIDICA – RECHAZADO E. FINANCIERA - HABILITADO E. TECNICA Y DE EXPERIENCIA – RECHAZADO</b>
<b>PROPONENTE No 4: Qualitas Salud Ltda</b>	<b>E. JURIDICA – RECHAZADO E. FINANCIERA – HABILITADO E. TECNICA Y DE EXPERIENCIA – HABILITADO</b>
<b>PROPONENTE No 5: LABORATORIO CLINICO PROTEGER IPS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.</b>	<b>E. JURIDICA – RECHAZADO E. FINANCIERA - HABILITADO E. TECNICA Y DE EXPERIENCIA – HABILITADO</b>
<b>PROPONENTE No 6: PHENIX SALUD OCUPACIONAL S.A.S.</b>	<b>E. JURIDICA – RECHAZADO E. FINANCIERA - RECHAZADO E. TECNICA Y DE EXPERIENCIA – HABILITADO</b>

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	<b>IPC</b>	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	<b>A</b>	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	<b>1</b>
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------

En mérito de lo anteriormente expuesto,

Que, con fundamento en el análisis realizado al proceso de selección identificado con el número **ITC-CMC-002-2025**, se concluye que los proponentes, no cumplieron con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, específicamente en lo relacionado con cuatro (4) aspectos como lo son (jurídico, financiero, técnico y de experiencia).

En el marco del proceso de selección ITC-CMC-002-2025, se realizó la evaluación de las propuestas presentadas por los siguientes proponentes:

1. GRUPO LABORAL OCUPACIONAL SAS
2. CLINISUR IPS 1 LTDA
3. SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL UNIMSALUD S.A.S.
4. QUALITAS SALUD LTDA
5. LABORATORIO CLINICO PROTEGER IPS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.
6. PHENIX SALUD OCUPACIONAL S.A.S.

Que, tras la revisión detallada de los documentos y requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, se evidenció que ninguno de los proponentes cumplió satisfactoriamente con los criterios mínimos establecidos en los aspectos jurídico, financiero, técnico y de experiencia, lo que impide la adjudicación del contrato.

Los incumplimientos detectados incluyen, entre otros:

- Aspecto Jurídico: Falta de presentación de documentos obligatorios.
- Aspecto Financiero: No cumplimiento de los indicadores financieros exigidos en los pliegos, ausencia de respaldos financieros suficientes o falta de solvencia para la ejecución del contrato.
- Aspecto Técnico: No presentación de certificaciones, incumplimiento de especificaciones técnicas requeridas o falta de acreditación de capacidad operativa.

Que, debido a los incumplimientos señalados y ante la imposibilidad de adjudicar el proceso a un proponente que garantice el cumplimiento de las condiciones contractuales, se procede a declarar desierto el proceso ITC-CMC-002-2025 conforme a lo establecido en la normativa vigente y en los pliegos de condiciones.

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar desierto el proceso de **Mínima Cuantía ITC-CMC-002-2025**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EXAMANES MEDICOS DE INGRESO, EXAMENES PERIODICOS Y EXAMENES DE EGRESO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL**, por las razones expuestas en la parte motiva de esta Resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** Publicar la presente Resolución en los términos de ley.

**ARTÍCULO 3°.-** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO 4°.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de marzo de 2025.

**El Rector**

  
**Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA**

Revisó:  
Edgar Mauricio López Lizarazo, *Secretario General*  
Ariel Tovar Gómez – *Vicerrector Administrativo y Financiero*  
Vanesa Alejandra Mondragón – *Jurídica de Contratación*

Proyectó: Néider Olave Garcia– *Contratista de Apoyo Área de Contratación*

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---